

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

30 NOV. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2015 00625 00

En atención al oficio 1685 de noviembre 17 de 2020, allegado por el juzgado Treinta y cinco civil municipal, y pese a que mediante auto de octubre 24 del año inmediatamente anterior, se ordenara remitir las copias solicitadas a costa de la parte interesada, por secretaria, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto legislativo 806 de junio 4 de 2020, remítase copia del contrato de leasing objeto de la presente acción.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

